

 DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	PROCEDIMIENTO	CODIGO:GDT-P9
	ACTUACIONES EN ACCIDENTES DE TRANSITO	VERSIÓN: 03
	GESTION DEL DESARROLLO TERRITORIAL	FECHA: 04/11/14
		PÁGINA 1 de 2

1. OBJETO

Ejecutar el procedimiento definido por el Código Nacional de Tránsito en lo relacionado con accidentes de tránsito donde se presenten solo daños materiales.

2. ALCANCE

Este procedimiento inicia con la recepción de los reportes de accidentes ocurridos dentro de la jurisdicción Departamental y finaliza con el archivo de las actuaciones generadas en el proceso del accidente.

3. TERMINOLOGÍA

3.1. Agente de Tránsito: Todo funcionario o persona civil identificada que este investida de autoridad para regular la circulación vehicular y peatonal y vigilar, controlar e intervenir en el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte en cada uno de los entes territoriales.(Art.2 ley 769 de 2002).

3.2. Comparendo: Orden formal de notificación que se levanta al presunto contraventor de las normas de tránsito, para que comparezca ante la autoridad competente.

3.3. Contraventor o Infractor: Conductor o peatón que no acata la indicación correcta que le transmite una señal de tránsito.

3.4. RNAC: Registro Nacional de Accidentes.

4. GENERALIDADES Y/O POLITICAS DE OPERACIÓN

No Aplica

5. CONTENIDO

No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	RESPONSABLE	DOCUMENTOS Y REGISTROS
1	Recepciona los reportes de accidentes ocurridos en las vías departamentales en donde sólo se presenten daños materiales	Secretaria ejecutiva	Copia de los informes
2	Pasa al Secretario de Despacho para su revisión y asignación	Secretaria ejecutiva	Libro radicador
3	Asigna al Asesor Jurídico para su estudio y valoración	Secretario de Tránsito Departamental	N/A
4	Profiere los actos administrativos pertinentes a fin de citar a audiencia conciliatoria a las partes involucradas en el accidente	Asesor Jurídico	Oficios de citación a audiencia
5	Elabora el acta conciliatoria si se llegara a ella previo acuerdo de las partes. Sino se llega a ninguna conciliación se deja en el Acta de la audiencia.	Asesor Jurídico	Acta de la Audiencia
6	Archiva en medio físico las actuaciones adelantadas por el despacho con respecto al accidente definido.	Secretaria Ejecutiva	N/A

Elaborado por: profesional especializado Firma: Cargo: profesional especializado	Revisado por: secretario (a) de tránsito departamental Firma: Cargo: secretario (a) de tránsito departamental	Aprobado por: secretario (a) de tránsito departamental Firma: Cargo: secretario (a) de tránsito departamental
--	---	---

 DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	PROCEDIMIENTO		CODIGO: GDT-P9
	ACTUACIONES EN ACCIDENTES DE TRANSITO		VERSIÓN: 03
	GESTION DEL DESARROLLO TERRITORIAL		FECHA: 04/11/14
			PÁGINA 2 de 2

6. REGISTROS RELACIONADOS CON ESTE DOCUMENTO

Código	Nombre	Lugar almacenamiento	Protección	Recuperación	Tiempo de retención	Disposición
	Copia de los informes	Oficina del Responsable del Proceso	Carpeta, Archivador	Carpeta accidente año correspondiente	El establecido en las TRD	Archivo Central
	Libro radicador	Oficina del Responsable del Proceso	Carpeta, Archivador	Nombre del libro	El establecido en las TRD	Archivo Central
	Oficios de citación a audiencia	Oficina del Responsable del Proceso	Carpeta, Archivador	Expediente con las placas de los vehículos	El establecido en las TRD	Archivo Central
	Acta de la audiencia	Oficina del Responsable del Proceso	Carpeta, Archivador	Expediente con las placas de los vehículos	El establecido en las TRD	Archivo Central

7. NORMATIVIDAD

Ver Normograma del Proceso

8. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	FECHA
02	Se modifica la versión para adoptar la nueva imagen corporativa de la Gobernación de acuerdo a la resolución 00120 de 27 de abril de 2012 del despacho del Gobernador.	23/07/2012
03	Se modifica el escudo con la inscripción de los sesenta años	04/11/2014